

Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera

DON SALVADOR SALVAGO MORA, licenciado en Derecho, Profesor Mercantil, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Jerez de la Frontera.

CERTIFICO: Que el Boletín Oficial de esta Provincia, en su número 254, correspondiente al día 4 de noviembre del año en curso, publica edicto del siguiente tenor:---------

"AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.- Número 6.981.- EDICTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8º párrafo 2º, del Reglamento de Bienes de 13 de junio de 1986, se abre información publica durante un mes, en el expediente que se tramita para alterar la calificación jurídica del edificio Plaza de San Juan nº 1 y parcelas anexas.- Jerez de la Frontera, 26 de octubre de 1987.- EL ALCALDE. Firma ilegible".--------------------

ASIMISMO CERTIFICO: Que durante el plazo de información pública, iniciado el 5 de noviembre y finalizado el 5 de diciembre, no ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento ninguna reclamación.------------------------------------------

Y para que conste en su expediente, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Jerez de la Frontera a once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.

Vº Bº
EL ALCALDE,